
Plan de Autoprotección

Edificio Picasso

Curso 2008-09

1. PLAN DE AUTOPROTECCION

- a) Introducción
- b) Objetivos específicos del Plan

2. CUADRO DE MANDOS

3. ANÁLISIS DE RIESGOS

- a) El entorno
 - a. Emplazamiento
 - b. Red viaria
 - c. Geología
- b) Descripción del Centro
 - a. Ocupación
 - b. Características constructivas internas
 - c. Características constructivas externas
 - d. Áreas y puntos de mayor riesgo

▪ MEDIOS DE PROTECCION

- a) Medios técnicos disponibles
 - a. Instalaciones de extinción
 - b. Señalización óptica
 - c. Sistema de aviso y alarma
 - d. Equipos y material de primera intervención
- b) Medios y recursos ajenos al Centro

5. LA EVACUACIÓN

6. PLAN DE ACTUACIÓN

- Colocación de explosivos
- Seísmos
- Incendio muy localizado
- Incendio extendido
- Accidente escolar

7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN

8. SINGULARIDAD DE EVACUACIÓN

- Finalidad
- Fases del simulacro
 - Fase previa
 - Fase de realización
 - Informe sobre el simulacro

ANEXO I

ANEXO

II

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

1. Introducción.

Despreocuparse de las medidas preventivas no va a impedir que suceda un incendio o terremoto. Sin embargo, estar preparados puede significar una reducción importante de sus consecuencias.

Sin tener que asustar a nadie, se elabora el presente PLAN DE AUTOPROTECCIÓN a partir de la Orden de 4 de Noviembre de 1985 que regula el mismo para los Centros no Universitarios, así como de la "Guía de Autoprotección" que para los Centros Escolares ha editado la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

El presente PLAN se elabora en función de las características propias de nuestro Centro persiguiendo no sólo la reducción de riesgos y daños, sino que sea también un medio educativo de formación y participación.

Es necesario que el presente documento se defina principalmente por un carácter "activo" y no como un documento a depositar en una estantería para coger polvo. Para la efectividad de éste PLAN es necesaria la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. La difusión idónea, puesta en práctica y evaluación del mismo.

2. Objetivos específicos del plan

Se pretende que sea un mecanismo dirigido a establecer una estructura funcional coordinada que permita la prevención, protección e intervención en situaciones de riesgo generadas por accidentes o catástrofes.

Los objetivos que se persiguen son:

- La identificación del edificio y de los riesgos a que puedan estar sometidos las personas que convivan con él, así como la peligrosidad de los distintos sectores e instalaciones del edificio.
- La prevención para evitar las causa de posibles emergencias o al menos limitar sus efectos.
- La protección, conociendo los medios disponibles en el Centro y garantizar su adecuado mantenimiento. eterminar las carencias y gestionar los medios necesarios.
- Intervención, para organizar adecuadamente los medios y recursos disponibles; garantizar la evacuación, intervención inmediata en caso de emergencia, así como apoyo externo.
- Capacitación que asegura la formación y adiestramiento para garantizar la eficacia de las acciones a emprender en caso de emergencia.
- Información, para tener preparados al alumnado y demás personal con el fin de asegurar cómo actuar ante una emergencia.

El presente PLAN puede ser también contemplado como un contenido transversal en la Enseñanza Secundaria obligatoria (ESO) dentro del Proyecto Curricular de la Áreas de Tecnología y Ciencia Sociales.

Las dosis educativas que contiene permiten desarrollar un Programa Educativo sobre Autoprotección Social canalizado desde estas Áreas o en el Plan de Acción Tutorial.

- CUADRO DE MANDOS

Constituyen la estructura organizativa y operativa ante las situaciones de emergencia. Y la componen:

- Director del Centro: D Francisco Márquez Guerrero
- Jefe de Seguridad: D José Joaquín Rojas Alarcón
- 2 Profesores/as Adjuntos: D^a Gloria Perera Bobes
D Enrique Murillo Prez
- Equipos operativos: Alumnado del grupo de 3^oA de ESO

El Jefe de Seguridad, en primera instancia, asume el compromiso de mantener vivo el Plan, elevarlo a la práctica, su difusión, mantenimiento de los diversos medios, la puesta en práctica de simulacros, formación del alumnado, etc.

Los profesores/as adjuntos colaborarán en las tareas anteriores.

Los equipos operativos estarán integrados por alumnos y alumnas del Centro, instruidos convenientemente, perteneciendo a ellos durante tres años. También formarán parte de ellos los/as Conserjes. Estarán a cargo de los profesores/as adjuntos.

Estos equipos están destinados a:

- Equipo A :
 - Organizar la evacuación.
 - Acordonar zonas.
 - Actuar en el lugar del accidente.
 - Garantizar las aperturas de las vías de evacuación.
 - Llevar a la práctica, en caso de incendio: interrumpir la corriente eléctrica, cerrar puertas y ventanas cuando se evacuen los alumnos/as y garantizar que no permanezcan los alumnos/as en las dependencias.
- Equipo B :
 - Traslado del alumnado con necesidades o accidentados.
 - Asistencia sanitaria. Primeros auxilios.
 - Recuento del alumnado. Información a las familias.
 - Acordonar el Centro.

El Jefe de Seguridad, o en su caso los profesores/as adjuntos determinan la aplicación del Plan de Emergencia en sus distintas fases. Se informa en todo caso a la Dirección del Centro y conjuntamente se decide el grado de conexión con los servicios de apoyo externo.

▪ ANALISIS DE RIESGOS

a) El entorno

a. Emplazamiento

I.E.S. "Pablo Picasso" se encuentra ubicado en la barriada del Parque Alcosa. Su emplazamiento dentro de la población no presenta ningún problema grave referente a su seguridad. Prácticamente no dispone de edificios colindantes en todo su perímetro.

Hasta su acceso se dispone de vías públicas espaciosas y con poco tráfico. Entre la edificación y la valla que la circunda se dispone de amplio espacio en todo su contorno que facilita la evacuación al exterior sin necesidad de abandonar el recinto escolar. Hay una entrada amplia de 3,5 metros para vehículos y dos puertas peatonales.

b. Red Varia

El centro se encuentra fácilmente comunicado a través de la Autovía Sevilla-Córdoba en un desvío particular para el Barrio.

Puede considerarse también como riesgo su proximidad al aeropuerto San Pablo de Sevilla.

c. Geología

Hasta hace poco tiempo, en época de lluvias afluía gran cantidad de agua en un lateral del centro tanto por el interior como el exterior. Éste agua estancada se mantenía durante tiempo. En su día esta circunstancia provocó el desplome del muro de cerramiento. Hoy en los lados posterior y derecho el

Instituto se ha levantado una valla de obra y se han construido zanjas de drenaje.

b) Descripción del Centro

a. Ocupación

La capacidad del centro asciende a un total de 700 alumnos y alumnas distribuidos en 25 grupos, estando el Centro funcionando a plena capacidad en cuanto al número de grupos y prácticamente respecto al de alumnado.

b. Características constructivas internas

Para uso docente se encuentra catalogado como edificio de NIVEL BAJO. Dispone de un cuerpo o módulo central de dos plantas, un segundo cuerpo de tan sólo una primera planta comunicado con el primero interiormente y con entrada propia. Aquí se sitúa el Salón de Actos y las Aulas del Ciclo de Grado Medio de Frío / Calor, servicios y tres almacenes destinados a guardar mobiliario. El Gimnasio se encuentra separado físicamente. La construcción del Edificio data del año 1986.

Ocupando un patio central de luz se ha construido un ascensor ubicando el cuadro de mandos en el bajo de la escalera de la planta baja.

A las diversas plantas se accede por tres amplias escaleras debidamente protegidas. La comunicación entre los módulos de una misma planta y las diversas aulas se consigue mediante pasillos de anchura reglamentaria. Por otro lado hay que decir que el edificio esta reglamentariamente compartimentado por puertas cortafuegos que disponen de estructuras, sentido de apertura y sistema de cierre según normativa vigente. Falta un correcto mantenimiento de la instalación para su perfecto funcionamiento.

Las puertas de acceso al Centro, hasta un total de cuatro, permiten una fluida evacuación en caso de emergencia. También hay salida de emergencia en el Salón de Actos en la Biblioteca y en las aulas del Ciclo de Grado Medio de Frío y Calor.

Las direcciones de salida idóneas por planta y módulos se señalan en los planos.

c. Características constructivas externas.

Todas las ventanas de la planta baja se encuentran con una reja. Como se ha indicado antes, el cerramiento es metálico con una entrada principal que permite el paso de vehículos pesados hasta cualquier punto del parámetro del centro por los amplios espacios entre el edificio y la valla. Hay también una tercera puerta peatonal, pero que permanece siempre cerrada, que da acceso al aparcamiento. Una cuarta puerta que conduce al espacio que se sitúa entre el Centro y el edificio Averroes, en la zona deportiva.

d. Áreas y puntos de mayor riesgo

Por el emplazamiento del Centro, sólo se contemplan los siguientes riesgos potenciales:

- Incendios y explosiones.
- Amenaza de bomba.
- Proximidad al Aeropuerto.
- Seísmos.

Las dependencias que por su uso o contenido de cierto tipo de materiales pueden iniciar un incendio son:

- Cuarto de contadores y cuadro general eléctrico.
- Cuarto de máquinas del ascensor.
- Cuarto de almacenamiento de limpieza.
- Dependencias de archivo y Biblioteca.
- Laboratorios.
- Salón de Actos.
- Bar.
- Aulas taller de tecnología.
- Aulas de artística.
- Aulas de Ciclo de Grado Medio.
- Emplazamiento del depósito de combustible para la calefacción.
- Sala de la caldera.

4. MEDIOS DE PROTECCIÓN

1. Medios Técnicos disponibles

a. Instalaciones de extinción

Ante una situación de emergencia por incendio, el Centro posee una suficiente dotación de medios, como son:

- Una instalación de bocas de incendio equipadas compuesta de tres unidades por planta. Cada una está compuesta de válvula, manómetro, manguera de 15 mm de diámetro interior con boquilla reglamentaria y soporte tipo devanadera, todo en un armario de superficie de dimensiones 640 x 400 x 160 mm. en chapa de acero con tapa de marco metálico y provista de un vidrio que posibilite su fácil visión y accesibilidad, así como la rotura del mismo.
- Existe una toma de columna seca para uso exclusivo del servicio de bomberos para extinción de incendios. En una caja de forma y tamaño reglamentaria que se encuentra en la llave de paso general. En otra dos bocas-racores. Se ha comprobado que la red interior tiene presión.
- Una dotación suficiente de extintores portátiles convenientemente distribuidos y adecuados al tipo de riesgo de incendio posible. Su distribución actual se detalla en los planos de planta.

b. Señalización óptica

Existe una correcta instalación de alumbrado de emergencia y alumbrado de señalización ajustado a lo especificado en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión del Ministerio de Industria y Energía.

c. Sistema de aviso y alarma

Existe una instalación acústica mediante timbre, debidamente programada para el cambio de clases, que también puede ser activada manualmente desde Conserjería en caso de emergencia. El tipo de toque sería intermitente, haciéndose sonar durante varios minutos.

Y para una eventualidad donde no se disponga de fluido eléctrico se recurrirá como método alternativo de alarma a silbatos.

d. Equipos y material de primera intervención

Se considera como sala de primeros auxilios la Sala del Profesorado. Es espaciosa, bien situada para una salida al exterior y en ella se encuentra debidamente dotado su botiquín.

Para un rescate simple del interior del edificio se dispone de escalera y de herramienta contundente para forzar puertas o ventanas.

Se dispone de un llavero de emergencia colocado en el cuarto de Conserjería, donde se encontrarán copias de cada una de las llaves del edificio.

2. Medios y recursos ajenos al Centro

- Directorio de Emergencia.

Se hará una ficha del mismo que debidamente plastificada se ubicará en el cuarto de conserjería.

Instituto "Pablo Picasso"	Teléfono
Edificio Picasso	954 677 900/50
Edificio Averroes	954 675 133
Información institucional	Teléfono
Consejería de Educación	955 064 000
Delegación de Educación	955 034 200 /01 /02
Junta de Andalucía. Información al Ciudadano	900 509 292
Defensor del Pueblo Andaluz	954 212 121
Ayuntamiento de Sevilla. Información General	010
Ayuntamiento de Sevilla	954 590 600
Diputación Provincial de Sevilla	954 550 000
Servicios de salud	Teléfono
Centro de Salud de Alcosa "Mercedes Navarro" (en la C/Ciudad de Paterna)	954 527 021
Hospital Virgen Macarena	954 557 400
Hospital Virgen del Rocío	954 248 181
Coordinación de Emergencias	112
Emergencia S.A.S.	061
Urgencias S.S.	954 247 777
Ambulancias	954 425 565
Servicios asistenciales	Teléfono
Información toxicológica (24 horas)	915 620 420
Información toxicológica (8'30 a 15 h.)	954 371 233
Bomberos	Teléfono
Sevilla Capital	080
Seguridad ciudadana	Teléfono
Policía Local Sevilla	092
Guardia Civil Sevilla	062
Policía Nacional Sevilla	091
Comisaría Policía Nervión	954 581 234
Comisaría Policía Torreblana	954 289 503
Protección Civil Sevilla	954 234 040

5. LA EVACUACIÓN

Para cualquiera de las emergencias contempladas en el presente plan, se impone la necesidad de proceder a la evacuación de todos los miembros que participan en la actividad docente. Es por ello que antes de establecer el plan a seguir se deben conocer para llevar a la práctica las siguientes recomendaciones:

- Nunca se considerarán las ventanas ni el ascensor como vías de evacuación.

- Se respetarán las vías de evacuación señalizadas dependiendo de la planta y zona donde nos encontremos. Se indicará mediante croquis de evacuación en cada aula y dependencia el itinerario a seguir. Se colocarán señales en los pasillos.
- Se seguirán las instrucciones del profesorado y equipos de evacuación para garantizar la eficacia.
- Ningún alumno/a, en una evacuación, abandonará el recinto escolar, sin haber sido autorizado para ello.
- El empleo de cualquier medio de protección sólo lo realizará el profesorado responsable.

Para la evacuación ordenada por plantas, se seguirán los siguientes criterios:

- Oída la señal de emergencia, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja, por las vías recomendadas según la situación del aula.
- Simultáneamente, los alumnos y alumnas que se encuentren en las plantas superiores, se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras que les correspondan. Saldrán en primer lugar los de la planta primera y a continuación los de la segunda. El desalojo de cada planta se realizará por grupos en secuencia ordenada y sin mezclarse los mismos. No se iniciará el desalojo de la primera planta hasta que no haya concluido el de la segunda planta.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada, como se indica en los planos de evacuación.
- Cada grupo debe concentrarse en el lugar asignado como punto de encuentro, dentro del recinto escolar, marcado en los planos. Allí se comprobará la presencia de todos los alumnos y alumnas del grupo por el profesor/a que estaba impartiendo clase.
- Con el fin de evitar demoras y obstáculos, no se recogerán objetos personales.
- El alumnado, que al sonar la alarma se encuentre en aseos o en otros locales, se incorporarán al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida. Luego irá a su punto de encuentro con el grupo al que pertenece.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- La evacuación debe realizarse en silencio, sin atropellos, ni empujones, evitando en lo posible el deterioro del material escolar.
- En ningún caso el alumno/a deberá volver atrás, sea cual sea el pretexto.

6. PLAN DE ACTUACIÓN

Se detalla a continuación los pasos a seguir ante los riesgos contemplados.

a) Colocación de explosivos

Recibida la información y puesta en conocimiento de la Dirección, se procederá a:

- Llamar a la policía.
- Desalojar el Centro según el plan fijado.

b) Seísmos

Aunque muy poco previsible, se activaría la señal de alarma y se procedería a la evacuación del centro. Se tendrían en consideración las medidas informativas acerca de la seguridad de determinadas zonas estructurales del edificio.

▪ Incendio muy localizado

Se presenta de forma espontánea en una zona muy reducida o en un punto muy concreto y una vez detectado, puede ser extinguido con los medios disponibles en el lugar. Se procederá a:

1. Comunicar al profesor/a más próximo. El Director/a recibe la información y el Jefe de Seguridad se traslada al lugar.
2. Se evalúa la situación. Se utilizan los extintores portátiles.
3. Se desconecta el suministro eléctrico de la zona o planta.
4. De existir riesgos de propagación, se entraría en una fase de preemergencia. En tal caso se informa al profesorado y a los equipos de intervención y a los bomberos si fuese preciso.
5. Elaboración de un informe.

▪ Incendio extendido

Debe considerarse en este caso que el fuego sea de relativa extensión en alguno de los tres niveles del

edificio. En tal circunstancia se procederá de la forma siguiente:

- Evaluada la situación por el cuadro de mandos, se procederá a dar la señal de alarma.
- Llamar a los bomberos.
- Desconectar el fluido eléctrico.
- Poner en marcha el plan de evacuación, con la intervención de los equipos de apoyo.
- La dirección y el jefe de seguridad reciben a los bomberos informándoles de la localización del incendio.
- El equipo de apoyo B realizará sus funciones.
- Elaboración de un informe.

- Accidente escolar

El profesor o profesora evalúa el accidente:

1. Si es de carácter leve procede a realizar la cura.
2. De considerarse de carácter grave:
 - Se dará traslado al centro de salud más próximo.
 - Se avisará a la familia.
 - En caso necesario se trasladará a su domicilio.

Cuando ocurre un accidente escolar en el Centro, el profesorado de guardia es el encargado de atender al accidentado/a y actuar según las normas del ROF.

- PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Como se indicaba al principio, el presente plan puede quedar como un instrumento puramente educativo, tanto en la reflexión de riesgos sociales, como formativo específicamente por el conocimiento y manejo de los diversos equipos de seguridad disponibles. Es por ello que, con carácter anual, se elabora una programación formativa en esta materia.

El equipo de profesores/as responsables del Plan asumen la tarea de hacer llegar al alumnado la inquietud general y las peculiaridades formativas que en este documento se han contemplado. Pongamos por caso:

1. Conocimiento del centro.
2. Manejo y conocimiento de los tipos de extintores.
3. Guía práctica de primeros auxilios.
4. Identificación de señales.

Este programa se llevará a la práctica con actividades concretas, dirigidas por el propio profesorado. La formación de los equipos de apoyo es una tarea más.

La difusión de croquis, salidas correctas, conocimiento del propio Plan, recomendaciones a seguir etc. son informaciones que pueden llegar al alumnado a través del Plan de Acción Tutorial.

La puesta en práctica y evaluación del Plan se concretará con la realización de dos simulacros anuales.

- SIMULACRO DE EVACUACIÓN

- Finalidad.

El simulacro de evacuación, como anexo al Plan de Autoprotección del Centro, contempla el caso de una hipotética evacuación del Instituto debido a una declaración de emergencia, como puede ser un incendio de los clasificados como no localizado según el citado Plan.

Los simulacros de evacuación sirven para comprobar el grado de capacitación y la formación del personal, para ver la eficacia de los medios y recursos disponibles verificar los tiempos de respuesta y la conexión con los equipos de apoyo externo.

De esta forma, además de constituir un elemento formativo, sirve para poner de manifiesto los problemas y carencias.

La puesta en marcha de un simulacro de evacuación debe hacerse después de una adecuada elaboración del Plan, de tal forma que posibilite establecer una evaluación del mismo. En cada caso se debe determinar la actuación más adecuada a las condiciones de la emergencia de que se traten: fuego,

seísmo...

- Fases del simulacro

- Fase previa

Con antelación al día del simulacro, se informará a todos los miembros de la Comunidad Educativa de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les darán las instrucciones que deban seguir.

Fijación de un día y hora para la realización del simulacro. Estos dos datos no serán de conocimiento público. Sólo serán conocidos por el Jefe de Seguridad y los profesores/as adjuntos.

Es importante mantener en secreto el momento exacto del mismo, con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

El día y la hora fijados serán típicos, entendiendo por tal que en ellos la actividad del centro se considera "Normal".

Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (Timbre) con un toque continuo distinto a los de inicio/fin de clases.

- Fase de realización

Llegados el día y la hora prefijados, se procederá del modo siguiente:

- Efectuar el toque de timbre.
- Los componentes de los equipos de apoyo se sitúan en sus puestos. Extremos de pasillos, salidas del edificio, extremos de escaleras por planta, realización de sus funciones ya detalladas.
- Tal como se ha indicado para efectuar la evacuación se desalojará en primer lugar la planta baja, después la primera y por último la segunda.
- El profesorado colaborará con el Equipo A en el desalojo correcto y ordenado del alumnado.
- Se deberán medir los siguientes parámetros:
 - Tiempo de desalojo de la segunda planta.
 - Tiempo de desalojo de la primera planta.
 - Tiempo de desalojo de la planta baja.
 - Tiempo de desalojo del Centro.

- c. Informe sobre el simulacro

Se elaborará una memoria en la que se recoja el desarrollo de la evacuación, indicando explícitamente los tiempos medidos y reseñados anteriormente a cargo de los jefes de planta.

En dicho documento se indicarán también todos aquellos pormenores de interés, así como sugerencias encaminadas a aumentar la seguridad pasiva del Centro, calificando en términos globales el estado de seguridad del edificio e instalaciones, desde el punto de vista de sus posibilidades de evacuación. Algunos apartados a contemplar serían los que siguen:

- Comprobación del sistema de alarma.
- **Evaluación de las vías de evacuación, si han sido suficientes, si se han producido estrangulamientos.**
- **El grado de instrucción de los Equipos de Apoyo y profesorado y si era bien conocido el Plan.**
- Dificultades que se han presentado al desarrollar el Plan.
- Sugerencias de mejoras a introducir en el edificio.
- Medios que se han echado en falta.
- Otras observaciones.

ANEXO II

Material que debe disponer un botiquín para atender las pequeñas incidencias en el Centro:

- Tijeras.
- Pinzas.
- Gasas estériles.
- Vendas de distintos tamaños.

-
- Algodón hidrófilo.
 - Esparadrapo de tela.
 - Tiritas de tela.
 - Batea de curas.
 - Analgésico de efecto local.
 - Antisépticos.
 - Algunos medicamentos específicos para algunos alumnos o alumnas.

ANEXO III

Durante el presente curso se pretende conseguir preferentemente los siguientes objetivos:

- Reactivar el Plan. Su revisión y puesta en práctica.
- Previsión e información de la forma de evacuación del alumnado discapacitado.
- Revisión y actualización de la dotación e infraestructura del Centro.
- Formación de los nuevos equipos responsables de alumnos /as pertenecientes a 3ºA
- Formación del equipo responsable en el edificio Averroes, que actuará en coordinación con el del edificio Picasso.
- Elaboración del plan para el edificio Averroes.